



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019**

ACTA No. CISYG/002/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 25 del mes de octubre del año 2019, en las instalaciones de la Presidencias de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, ubicadas en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron las diputadas Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes y Zenaida Salvador Brígido, asesores de cada una de ellas, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen correspondiente a la Iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 4; y, se adiciona una fracción XI bis a la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Araceli Saucedo Reyes.
4. Instalación de las mesas técnicas de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, con la finalidad de desahogar los temas relacionados en materia de paridad de género.
5. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, la Diputada ~~Lucila Martínez Manríquez~~, informo que toda vez que existe quorum se da inicio con la reunión. --

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, lo puso a consideración mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----


Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informo a las diputadas que el dictamen que hoy se presenta fue turnado a las comisiones de Migración y de Igualdad Sustantiva y de Genero, mismo que fue aprobado por la primera de estas comisiones en reunión de trabajo y en la que se acordó enviar a esta Comisión colegisladora de Igualdad Sustantiva y de Genero para que a su vez lo firme; acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió para su aprobación el mismo, preguntando a la diputadas que quienes estén a favor del mismo sírvanse a levantar la mano en señal de aceptación, mismo que fue



aprobado por unanimidad, por lo que se firma el mismo y se instruye a la Secretaria Técnica dar el tramite correspondiente con la finalidad de que sea considerado en la próxima Sesión de Pleno. -----

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, refirió la necesidad de establecer de manera permanente el trabajo de mesa técnica de esta Comisión, con la finalidad de que los asesores de cada una de las diputadas integrantes de la misma, área técnica y personal del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos, trabajen en las iniciativas relacionadas con los temas en materia de paridad de género y así en su momento poder llevar a cabo reunión de Comisión y estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente; moción que fue puesta a consideración de las disputadas, mismas que la aprobaron por unanimidad. -----

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión pregunta si hay algún asunto general que tratar, por lo que al no existir más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 12:30 horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----


DIP. LUCILA MARTINEZ MANRIQUEZ
PRESIDENTA


DIP. ARACELI SAUCEO REYES
INTEGRANTE


DIP. ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO
INTEGRANTE